

 ALCALDÍA DE PUERTO NARE	ALCALDÍA DE PUERTO NARE DESPACHO DEL ALCALDE	Código: DA-3000
		Versión: 01-2024
		Página 1 de 2

**MUNICIPIO DE PUERTO NARE – ANTIOQUIA
ACTA DE REVISION Y ACEPTACION DE LA PROPUESTA**

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA EN MARCO H EN EL SECTOR DE BALSAMITO EN LA DESEMBOCADURA DEL RIO NARE QUE SIRVE DE SOPORTE PARA LA TUBERÍA TRANSPORTADORA DE AGUA POTABLE DEL SISTEMA PRINCIPAL DE LOS CORREGIMIENTOS DE LA SIERRA Y LA PESCA DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARE (ANTIOQUIA) EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA MEDIANTE EL DECRETO 212 DEL 01 DE JUNIO DEL 2026

El día 10 de junio del 2026, el señor **JUAN CARLOS ACEVEDO ALZATE**, Alcalde Municipal, analizó y revisó la propuesta y los documentos soportes presentados por **DORA SHIRLEY GUTIERREZ** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 21.940.285 de Puerto Nare quien actúa en nombre y representación legal de **CONSTRUCTORES Y ELECTRICOS DJ SAS** identificado con el Nit 901.638.822-5, donde se encontró:

DESCRIPCION	REVISION DE REQUISITOS (CUMPLE-NO CUMPLE)
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA.	\$161.113.383
Propuesta	SI
Copia del RUT	SI
Cédula de ciudadanía	SI
Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría	SI
Certificado de antecedentes expedido por la Procuraduría.	SI
Certificado de antecedentes judiciales	SI
Certificado de antecedentes RNMC	SI
Hoja de vida diligenciada de la entidad en formato DAFP	SI
Declaración Juramentada de Bienes y Rentas.	SI
Certificados de estudio	SI
Certificados de Experiencia	SI
Constancia afiliación de seguridad social	SI

Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co | Correo: alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co

Facebook: [fb/alcaldiadepuertonare](https://www.facebook.com/alcaldiadepuertonare) | Instagram: [@alcaldiadepuertonare](https://www.instagram.com/alcaldiadepuertonare)

Puerto Nare, Antioquia – Colombia.

 ALCALDÍA DE PUERTO NARE	ALCALDÍA DE PUERTO NARE DESPACHO DEL ALCALDE	Código: DA-3000
		Versión: 01-2024
		Página 2 de 2

Después de haber analizado y revisado todos los documentos de la Propuesta presentada por **DORA SHIRLEY GUTIERREZ** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 21.940.285 de Puerto Nare quien actúa en nombre y representación legal de CONSTRUCTORES Y ELECTRICOS DJ SAS identificado con el Nit 901.638.822-5, se encontró que presenta todos los documentos requeridos para esta invitación.

Por lo tanto, se ajusta a las especificaciones requeridas y además es favorable para el Municipio, por lo que se acepta la propuesta presentada por **DORA SHIRLEY GUTIERREZ** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 21.940.285 de Puerto Nare quien actúa en nombre y representación legal de CONSTRUCTORES Y ELECTRICOS DJ SAS identificado con el Nit 901.638.822-5



JUAN CARLOS ACEVEDO ALZATE
ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO NARE (ANTIOQUIA)
PERÍODO 2024-2027

Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co | Correo: alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co

Facebook: [fb/alcaldiadepuertonare](https://www.facebook.com/alcaldiadepuertonare) | Instagram: [@alcaldiadepuertonare](https://www.instagram.com/alcaldiadepuertonare)

Puerto Nare, Antioquia – Colombia.
